



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN  
TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 364-5 E.T.**

El suscrito Representante Legal de la Fundación Agua por la Vida, identificada con NIT: 901.131.581-8. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364- 5 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

1. Que la Fundación Agua por la Vida, con NIT 901.131.581-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Agua por la Vida, con NIT 901.131.581-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Agua por la Vida, con NIT 901.131.581-8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

  
SILVIA VARELA DUQUE  
Fundación Agua Por La Vida  
Representante Legal  
CC. 52.410.583